

Expediente: 1248/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ MONTENEGRO PABLO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MONTENEGRO, PABLO GUSTAVO-DEMANDADO

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1248/24



H106018920641

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ MONTENEGRO PABLO GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1248/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/02/2026 presentado por el letrado Elio Francisco Gullemi:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209562738895, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$37.902,56** (constituida por **\$31.324,43** de honorarios más **\$6.578,13** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI - M.P. n° 5978**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **23288847169**, C/A n° **463509523834688**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 1248/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar 60.027,84

Monto depositado 41.035,00

0,216.578,13

0,13.132,44

0,082.505,95

Honorarios + IVA37.902,56

Honorarios (NETO)31.324,43

Saldo pendiente de cobro por honorarios28.703,41

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.